Dependencia: **GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ALRNT-CT-CTR-14091**
Proceso no MC 010-015-2026

Fecha elaboración: 06 de marzo de 2026

OBJETO**: ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS, UNIDADES FUSORA Y UNIDADES DE IMAGEN PARA LAS IMPRESORAS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**

ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO MINIMA CUANTIA 010-015-2026

- **EXPERIENCIA HABILITANTE:**

La experiencia del oferente se acreditará con máximo cinco (05) contratos cuya sumatoria total sea mínimo del 100% del valor del presupuesto oficial y cuyo objeto sea en la prestación del servicio del objeto contractual.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

1.- Contratos ejecutados con el sector público: Soportado con copia del contrato, y adicional deberá aportar certificados expedidos por terceros o acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
- Valor.
- Nombre o razón social del contratista
- Nombre o razón social del contratante
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- Con las respectivas firmas.

2.- Para efectos del sector privado: Factura (s) comercial que cumpla de conformidad con lo establecido en el Art. 617 del Estatuto Tributario.

NOTA GENERAL: Para acreditar la experiencia con los documentos referenciados, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a. La experiencia se acreditará con copias de contratos y certificados o actas de recibo o acta de liquidación (sector público) o facturas (sector privado) cuya sumatoria total sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado para este proceso
b. Que los documentos para acreditar la experiencia tengan como objeto la prestación del servicio del objeto del presente proceso
c. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia; la cual se debe certificar mínimo el cien por ciento (100%) relacionada directamente con el objeto del contrato.

Nota 1: La experiencia se acreditará con uno o más de los documentos mencionados anteriormente, que solo o sumados correspondan como mínimo al presupuesto oficial del proceso.

Nota 2: La entidad contratante, no aceptará certificaciones de experiencia expedidas por la misma persona natural que se presente como proponente del presente proceso. Así mismo, tampoco se aceptarán auto certificaciones de representantes de Consorcios o Uniones Temporales.

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento 30% del valor del contrato	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado	Con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más
Suficiencia Calidad del Bienes: Por un valor equivalente al treinta por ciento (50%) del valor del contrato	Con ocasión de: (i) Mala calidad de los bienes suministrados	con una vigencia que cubra desde la firma del contrato hasta el plazo de ejecución del mismo y las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (06) meses más.

ENCARGADA DEL AREA DONDE SURGE LA NECESIDAD
PD EMMA PATRICIA PERNET DE LOS REYES
Coordinadora Administrativa y Talento Humando
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR
P.D BLANCA MARTINEZ ORTEGA

COMITÉ ECONÓMICO FINANCIERO ESTRUCTURADOR
T.A.S.D WUESNET CARDENAS CARRASQUILLA

Reviso: PD Leonar Reales Reales
Cargo: Coordinador de Contratos